enteliop biscourt in visit as of a



PERIPPIPP PEMPERATIFF

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Política, Ciencias, Literatura, Instruccion pública, Artes, Administracion, y noticias de actualidad.

Administracion, Alamo, 27, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOZ 21 DE JUNIO DE 1882.

En España 5 rs. mensuales. - En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre .- Anuncios y comunicados à precios convencionales.

LA NUEVA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

of to end of a given adamand a some

NÚMERO. 10

LA NUEVA CRÓNICA.

eligible construction of the

to reero on on soil good and

. read of three treatment and in

reb ereifmon , business

AÑO I.

Los demócratas que acaudilla el Sr. Moret, cansados ya, á lo que parece, de su benevolencia para con el Ministerio fusionista, han resuelto provocar un debate político que probablemente comenzaría ayer.

El acuerdo de que se trata significa, pues, que los caballeros belgas reconocen ya que teníamos sobrada razon los que venimos sosteniendo, desde hace algunos meses, que no está justificada ni mucho menos la actitud benévola de las diversas fracciones de la democracia, con un Gobierno tan impopular y tan reaccionario como el que preside el Sr. Sagasta.

La resolucion de los Moretistas ha sido causa, segun dicen los periódicos de Madrid, de que se reuniesen los Diputados y Senadores demócratas que siguen las inspiraciones del señor Martos, para fijar la línea de conducta que deben seguir; y todos reconocieron la necesidad de combatir al Gobierno, ya que este no procura cumplir las promesas que hizo en la oposicion.

En cuanto á los posibilistas no se sabe todavia con certeza que piensan hacer con motivo del debate à que nos referimos. D. Emilio tenia acordado, segun dicen, que los Senadores y Diputados de su fraccion guardaran un prudente silencio; pero á última hora se susurraba que no se mantendria ese acuerdo, en vista de lo ocurrido en el Senado, donde los centralistas! y los amigos del general Martinez han votado á los candidatos conservadores; al nombrarse la comision que ha de dar dictámen sobre la proposicion del constitucional Sr. Montejo, relativa á la abolicion del juramento.

Si los posibilistas siguen apoyando incondicionalmente à la fusion; si al ver que esta no cumple ninguno de sus compromisos se obstinan en de. sempeñar el papel de ministeriales; si despues del edificante espectáculo ofrecido en el Senado por los campistas y por los que obedecen al Sr. Alonso Martinez, no se deciden à combatir à una situacion que es altamente reaccionaria; siquieren irála zaga, no ya de los democrátas monárquicos, si no de los constitucionales disidentes, á nadie podrá quedar duda alguna del acendrado liberalismo de la fraccion que se llama gubernamental.

Tiempo era ya, lectores, de que el

país supiera à que atenerse respecto á la actitud de los representantes que tiene en las Córtes la democracia. Mientras el Sr. Sagasta no ha revelado con toda claridad cuáles eran sus inclinaciones, ha podido tener alguna disculpa la política de benevolencia; pero hoy, que no puede quedar duda alguna de que el Ministerio acentúa su resistencia á las soluciones liberates y rine con aquellos de sus amigos que exijen el cumplimiento de las promesas que los constitucionales hicieron en la oposicion; hoy en que el argumento de que atacando á D Práxedes se hace la causa de D. Antonio, no es posible emplearlo, porque indudablemente los fusionistas son casi tan reac-Cionarios como los conservadores y mas hipócritas que estos; todos los que se llaman democratas deben decir con franqueza, si apoyan á una situacion que tiene declarada la guerra á los principios liberales.

CARTA DE MADRID.

En la que insertamos á continuacion se hacen consideraciones importantes sob-e la política fusionista:

«Buena está la córte, buena, como de estos liberales dinásticos la obra maestra, que diria el poeta. Buen verano se inaugura: tiene un parecido con el de 1868. Por todas partes se escuchan quejas y protestas. De vez en cuando un comentario sangriento, una frase acerada y dura, traen á nuestra memoria precedentes históricos que daban por borrados los fusionistas.

Yacen en el panteon del olvido los grandes intereses nacionales y los no menos importantes intereses po íticos. Gibraltar Portugal y Marruecos son otras tantas quimeras, acariciadas por los utopistas. La libertad de imprenta,. el sufragio universal, la libertad re igiosa, el jurado, el matrimonio civil son otros tantos sueños revolucionarios, aspiraciones demagógicas que no caben bajo la espada inmortal de Sagunto.

Otros intereses, ni nacionales ni políticos, son los que privan en el Capitoho. Y de ello es un reflejo la conducta del gobierno. Ha empeñado muchas batallas, y aun sigue librandolas, no para llevar á la práctica tal ó cual principio liberatisimo no para sacar á flote las libertades pátrias que quedaron sumergidas en el pielago inmenso de la reaccion cauovista, no para reivindinear los derechos individuales que el espíritu de la demócracia proclamó en España. Los combates del gobierno tienen distinto objeto. Ya lucha por el aplazamiento de una reforma, como la del jurado; ya por una mistificacion como la de la base quinta arancelaria, ya, en fin, por imponer al país una nueva carga de cincuenta mil duros anuales para satisfacer cierta clase de exigencias.

No son los intereses del país, ni son los de la libertad, los que en este periodo se ventilan. Son como antes he dicho, otra clase de intereses.

Menester ha sido una violenta sacudida, para que la opinion pública se despierte. Estaba como aletargada, padeciendo los efectos de una anemia moral gravisima. Hoy el calor del estío está en relacion directa con las protestas que se secuchan en los circulos políticos. Es decir que el calor aprieta. Buen síntoma es este para los que durante tanto tiempo nos hemos quejado del frio, tomándolo como manifestacion de la indiferencia y el escepticismo.

Se ve claramente à donde se nos lleva. Las necesidades del pais son olvidadas por otras necesidades. Fácil seria establecer un paralelo entre dos épocas, aunque los fusionistas calificaran de exageracion mi aserto. Pero no hay para què estremar el argumento. El examen imparcial de los hechos basta y sobra para condenar por dificiente y per ruinosa la situacion que preside el Sr. Sagasta. Que aprendan los pueblos à donde conduce el indiferen-

Los periódicos ministeriales se muestran orgullosos porque el gobierno francés ha concedido la gran Cruz de la legion de honor al Sr. Sagasta. Con este motivo El Porvenir se estiende en oportunisimas consideraciones. Triste es decirlo, afirma pero Europa ha considerado á la diplomacia de la restauracion borbónica como un escapate de cruces, pues à cada desacierto de nuestros gobiernos corresponde con una ó mas condecoraciones. La pérdida de Borneo coincidió con la concesion de Jarretiera, y ne hay torpeza diplomàtica que no obtenga análoga recompensa. Sin ir mas léjos, el Sr. Sagasta acepta la más apreciada condecoracion francesa, antes que el país obtenga la indemnizacion por lus desastres de Saida.»

X. X.

Ecos politicos.

D. Venancio se ha enfadado y va à despedir rayos sobre los disidentes, ni mas ni menos que Júpiter Tonante.

Véase lo que dice El Estandarte sobre el particular:

Buena les espera á los disidentes. Se dice que si el auunciado debate político se promueve y toma un gira bastante acentuado, el Ministro de la Gobernacion se propone demostrar que si no ha hecho mucho el Gobierno de lo que tenia demostrado, débese en gran parte á los obstáculos que le crearon losque hasta ahora eran sus amigos.

Ya verán VV . señeres disidentes, lo que van à oir de D Venancio. Es mucho hombre!

Por lo menos es hombre de tomo y lomo. sanehab oblin in onegitad All

e Montage envelope de l'este morte

De La Gaceta Universal:

"Todas las conferencias celebradas hoy entre diputados de distintas regiones, sobre la cuestion de consumos, l

no han dado resultado alguno prático, de modo que lo mas probable es que el dictamen de la comision del presupuestos se apruebe, ó que se conceda autorizacion al ministro para cobrar discrecionalmente el tributo mientras se estudia, redacta y presentan las bases de nn proyecto general definitivo para la cobranza de impuesto de consumos...

El señor Camacho va á hacer con el país lo que aquel general del cuento, que mandó fusilar provisionalmente al prisionero. sp-salazonente ani sh

Despues de haberse llevado el fisco hasta el ultimo céntimo del contribuyente, presentará el flamante ministro el pruyecto definitivo para la cobranza, 12 NA No saledon and is

A El Siglo Futuro le merecen mal concepto los indivíduos todos de la Union Católica, minimetor abados vonus

Que nosotros sepamos à la Union pertenecen el Nuncio, el Cardenal Moreno y todos ó casi todos los prelados españoles. Entiéndase; pues, que de todos ellos tiene mala idea El Siglo Futuro.

Pero no por eso deja de llamarse católico. mela la langidiba chichas no

all as salatera more a seletion as our Leemos en La Correspondencia;

«EI Sr. Nocedal ha recibido nuevos testimonios del afecto que le profesa D. Cárlos. Su jefatura es indiscutible. Tiene licencias para escomulgar, políticamente hablando.»

Pues que le den la tiara número 2, que le rinda pleito homenaje el cuerpo episcopal, y que rabien los mesti-

Refiérese que pocos dias há decía el Sr. Sagasta á varios periodistas que en ciertas cuestiones que preocupan hoy á los políticos, quiere solo gapar tiempo, deseando cerrar la legislatura con resultados prácticos, y añadia:

-«¡Ojala pudiera realizar las promesas hechas, por medio de decretos; verian ustedes que pronto quedaban satisfection todos los liberales!»

A lo cual contestó el director de un periódico muy «bromista.»

-Vamos, señor presidente, lo que usted quiere es «ropa hecha» sin la molestia de que le tomen la medida, se la prueben, etc., etc.; esto es, sin discusiones parlamentorias, sin disidentes abstenidos y otras menudencias.

Siempre el mismo, D. Práxedes; siempre tan liberalote.

Dice un periódico ministerial, á propósito de la situacion de la Hacienda española:

"Aquí se reconocen cargas y mas cargas, sin tener en cuenta lo mucho que cuestan al pobre contribuyente, que es quien à la postre las satisface.»

Para carga... la de justicia.

Y la que nos están dando los constitucionales.» dispute to signification

En prensa el presente número hemos leido en La Tribuna, periódico de Madrid, correspondiente al dia de ayer, el siguiente suelto en que se dan noticias que difieren de las que nosotros teniamos respecto á la actitud de los Diputados y Senadores martistas. Oigamos al colega:

«Se afirmaba ayer tarde que el Sr. Canalejas y Mendez acababa de pagar el noviciado politico, con las consecuencias que se desprenden de la reunion del sábado, celebrada por los monteromartistas, y en las favorables para con el Gobierno, en contra de la opinion particular del Diputado aludido.

Se dibujaron, en efecto, dos tendencias: una la de ataque franco y decidido al Gabinete. y otra la de benevolencia.

De la primera se hizo eco el Sr. Canalejas. quizà porque otra persona no podia hablar por circunstancias especiales que explicó al concluir la reu-

· Pensó de distinta manera la mayoria de los concurrentes, influidos por una expresiva carta del señor Martos, y recayó el acuerdo que dejamos di-

Si se celebra una reunion general de los ex-progresistas-democráticos, sostendria otra vez el señor Canalejas idéntico criterio, ya que decididamente, y en la cuestion concreta á que ha. cemos referencia, ha sido disidente y -continúa siendo.»

Si las noticias de La Tribuna son exactas, el acuerdo de los martistas sorá reprobado por el país.

Segun parece, tras una corta, pero aprovechada polémica, habida auteayer entre el Sr. Presidente del Consejo de Ministros y el Sr. Romero Rebledo, á proposito de la ley provincial, (cuyo proyecto se vá á discutir en el Congreso à seguida) se convino entre los beligerantes: que se anadiria, por parte del Gobierno ó de la Gomision, un artículo adicional al mismo para que las elecciones provinciales se hagan en Diciembre en vez de llevarse à cabo en Setiembre, como hasta ahora consta en el mencionado proyecto, á cambio de que los conservadores no presenten enmiendas, ni se valgan de otros medios reglamentarios que dificulten la breve discusion y aprobacion del mismo. Se empezará, pues, el debate sin perder momento, para que una vez terminado, dé principio el político que pretende iniciar el Sr. Moret.

La Comision del Senado que entiende en la proposicion de ley sebre abolicion del juramento ya ha dado su dictamen favorable al estatu quo, desestimando la obra del Sr. Montejo, el cual ha dimitido el cargo de Vicepresidente de la alta Camara, á la cual ni concurre siquiera.

De El Porvenir:

·Se asegura en los circulos políticos que el duque de la Torre tomará una parte muy activa en el Senado con motivo de la cuestion del juramento, mostrándose desde luego partidario de la abolicion del mismo.

El general Serrano siempre fué partidario de estas soluciones. Los hombres leales no necesitan obligarse con esta clase de trabas, para cumplir una vez más con los debeces que impone el amor à la patria y el respeto à la libertad.

Por juramento más ó ménos, no dejarán de variar de opiniones.

Ahí está la historia contemporánea, que lo dice à gritos.»

De todo un pcco.

Los maestros está de enhorabnena. Un decreto publicado en La Gaceta dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Las obligaciones de

personal y material de primera ensenanza, comprendidas en los presupuestos municipales, serán satisfechas, desde el próximo año economico, con la parte necesaria de los recargos sobre las contribuciones directas, que quedan asignados al cumplimiento de este servicio.

Si alguna vez fuese necesario retener el importe de dichos recargos para el pago de los débitos de los Ayuntamientos á favor del Tesoro público, ó por cualquier otro concepto, no podrá ser comprendida en esta retencion la parte destinada á la primera enseñan-

Art. 2.º Los delegados del Banco de España para el servicio de contribuciones, y sus agentes recaudadores deducirán de lo recaudado por cuenta de los recargos correspondientes á cada distrito municipal, la suma que ha de servir para cubrir las expresadas obligaciones, y la entregarán por trimestres en las Cajas especiales de primera enseñanza, que para este servicio se ha de establecer en cada provincia.

Estas cajas tendrán por único objeto el ingreso, custodia y pago de los fondos que, segun las disposiciones de este decreto, se destinan à aquel objeto, y funcionarán bajo la dependencia inmediata de las juntas provinciales de instruccion pública, sin intervencion alguna de la Administraccion general del Estado.

Hasta que se verifique la instalacion de estas Cajas desempeñarán sus funciones las Depositarías de fondos provinciales.

Art. 3.º El ministro de Fomento dictará las disposiciones que sean necesarias para asegurar así mismo elingreso en las cajas que determina el artículo anterior de las sumas correspondientes à los ayuntamientos que en la actualidad no hacen uso de los recargos; pero en el interin quedan obliga. dos estos ayuntamientos á verificar por si mismos el expresado ingreso, cuidando de su realización los gobernado. res de provincia, que podran emplear los medios de apremio que la legisla. cion vigente autoriza respecto al cobro de las contribuciones directas.

Art. 4° El gobierno presentará à las Cortes el oportuno proyecto de ley para hacer obligatorio à todos los ayuntamientos el uso de los recargos sobre las contribuciones, en la cautidad necesaria al sostenimiento de la primera enseñanza; pero sin que aquellos escedan del máximun autorizado por las leyes de presupuestos.»

Tambien se expresa en el decreto que el Ministerio de Fomento dictará las disposiciones convenientes para obtener el pago de todos los atrasos à favor de la primera enseñanza.

De hoy más cesará el clamoreo de los profesores de de instruccion primaria y de los periódicos, por la falta de pago de las asignaciones que aquellos deben percibir.

Nuestros placemes al Sr. Alvareda por este decreto, que hubiera sido innecesario si todos los municipios abonaran puntualmente como lo hace el de Badajoz, las atenciones de la primera enseñanza.

¡Horror! Los peluqueros de Ciudad-Real se han declarado en Huelga.

Porqué? No se sabe: probablemente habrá sido porque Camacho les quita la parroquia.

¡Como que està afeitando hace tiempo à los contribuyentes!

El Vaticano ha dado ordenes á los periodicos católicos de Italia para que sean más comedidos en su lenguaje con Garibaldi.

Por lo menos es mentore da tom

Ya verán ustedes como los periódicos de Italia y de España no hacen ca-

Porque el Vaticano, para ellos, sólo sirve para hacer suscriciones.

De El Alabardero.

·Trescientos ecijanos con vergüenza y sin afecciones ministeriales han elevado una respetuosa exposicion al director general de la Guardia cívil solicitando la anulacion del último relevo del teniente del mismo instituto D. Genaro Larra y Gonzalez, acordado despues de haber sorprendido el mismo un garito de la propiedad de un teniente de alcalde que se parece por detrás à D. Pablo José Roldan, mandarian ecijano.

Bravo por los solicitantes! Y à quien le amargue que reviente ¡No es verdad, señor gobernador de la provincia!»

El Congreso ha aprobado sin discusion los proyectos de ley sobre carreteras en esta provincia, presentados por el Diputado á Córtes Sr. Fernandez Daza.

Estas carreteras son:

Una que partiendo de la Venta del Culebrin a Castuera se dirija á Villanueva de la Serena pasando por Zalamea. Quintana, La Guarda y el Haba à la estacion de Villanueva de la Serena, con un ramal que desde Quintana se dirija á Campanario pasando por la estacion del ferro-carril de este pueblo.

Otra que desde La Puebla de Alcocer (Badajoz), en la de Castuera á Navalpino (Ciudad Real); se dirija por las Casas de D. Pedro, el Caserio del Rincon y el Lavadero de Malillo á Zorita (Caceres), con dos ramales que partiendo respectivamente de Las Casas de Don Pedro y el Caserio del Rincon, se dirijan, el primero à Talarrubias yel segundo à Navalvillar de Pela:

Y otra que desde Navalvillar de Pela vaya à la estacion del ferro-carril del pueblo de Campanario pasando por Orellana y el mencionado pueblo de Campanario.

Un aplauso por su iniciativa en este asunto al Sr. Fernandez Daza.

Una de las custo lias mas ricas del mundo es la que existe en la catedral de Córdoba. El dia del Corpus fué sacada procesionalmente.

Se estrenó en aquella capital en igual dia del año 1518. Su autor fué Enrique de Arfe, Su peso es de quinientes treinta y dos marcos de plata, y tiene gran cantidad de costosa pedreria. Figura una torre piramidal de estilo gótico. Sa altura es dediez pies. Tiene bellisimos adornos de follajeria y cresteria, con valiosas estátuas doradas y grupos de la Historia Sagrada. Su esquisito bruñido la da la aparienza de cristal. Un escritor moderno dice que, «aparece por lo esbelta, lige. ra y delicada, que fué imagina la en un sueno y ejecutada en un soplo » Hasta el mismo Dupont, en la invasion francesa de 1500, no pudo menos de sentirse subyugado por la admiracion ante esta maravilla del arte, que respetó al recojer las ricas alhajas de la gran basilica cordobesa.

Seccion provincial.

Los pueblos perjudica los por la sequía van perdiendo ya la esperanza de que las Córtes y el Gobierno resuelva satisfactoriamente, antes de qutermine la legis'atura, las peticiones que aquellos tienen hechas y que couocen nuestros lectores.

De los fusionistas. la verdal, poco bueno puede esperarse.

De El Eco de Fregenal:

«Se nos asegura que el diputado a so alguno de las ordenes del Vaticano. Córtes por este distrito Sr. D. Cecilio

de Lora y Castro tiene resuelto pre-. sentar la renuncia de su cargo.

Esto sería lo natural puesto que no cuenta con la confianza del distrito.

Pero el Sr. de Lora y Castro dirà que ya que consiguió ser Diputado á Cortes por casualidad, no quiere despojarse de tan alta investidura.

¿Cuando volveria á obtenerla?»

El colega hace bien en no creer que el Sr. Lora renunciará al cargo de diputado que obtuvo con el apoyo de El Eco y de sus amigos, à quienes muy bien puede decirse hoy aquello de

«Tu lo quisiste fraile mosten etc.

Badajoz, Zafra, Villanueva de la Serena y Mérida, son las localidades de esta provincia donde se estableceran batallones de reserva, segun Real decreto fecha 9 de este mes.

El Eco de Fregenal y El Látigo, se lamentan de que en las localidades donde se publican estos periódicos, no se establezca ningun batallon de re-

Seccion local.

Son en extremo plausibles los deseos que muestra el empresario de la plaza, para que las corridas del 24 y 25 resulten todo lo lucidas que los aficionados esperan. En su afan de complacer y dar variedad al espectáculo ha comprometido al distinguido aficionado de Portugal, D. Carlos Relvas, para rejonear uno ó dos toros. Conocido en to lo Portugal por su elevado rango y brillante posicion, à la vez que por su decidida aficion a los toros, parece que el Sr. Relvas destina la retribucion que por rejonear ha exigido, á la beneficencia de un pueblo. Actos de esta naturaleza merecen aplausos de todos y desde luego nosotros se los envia-

Ha sido sentenciada por el Juzgado de 1. instancia de esta ciudad una de las causas instruidas por el delito de estafa, contra José Valle Viseas, rematante que fué de consumos de Talavera la Real.

En dicha sentencia se impone al procesado la pena de dos mese y un dia de arresto mayor con la indemnizacion correspondiente á los estafados y pago de las costas.

¿Qué le pasa à El Eco de Extremadura? and an our sup routinesses es an

Formulamos esta pregunta porque hacedias que no recibimos ningun uúmero de aquel periódico bisemanal.

Segun parece se ha desistido de publicar en esta capital un periódico

Con sentimiento damos la noticia, pues deseabamos ardientemente que el «Principe de las tinieblas» se exhibiese al público

Están concluidas las obras del teatro de verano y hoy llegará á Badajoz la compañía que ha de actuar en él bajo la direccion del primer actor Sr. Mendez, ya conocido de nuestro público.

La funcion inaugural ha de verificarse el viérnes ó el sabado próximo.

Probablemente à fin de mes se abonarán aigunas cantidades á todos los acreedoes del Ayuntamiento por cuenta de sus capitales respectivos y en proporcion à la importancia de estos.

Hace ya bastantes años que esos acree lores no perciben cosa alguna por cuenta de sus créditos; de suerte que están de enhorabaena.

Se van, pues, tocando los resultados de la actual administracion municipal.

En 10.000 duros se ramató ayer un terreno de cuarenta fanegas, sobrante de la cañada.

Ei tipo para la subasta era la cantidad de 11.200 pesetas.

Continuan los ejercicios de oposicion á las escualas do niñas vacantes en esta provincia y á las de auxiliares de dos escuelas de esta capital.

Variedades.

UN SUEÑO.

A mis amigos en el distrito electoral de Manzanares.

No es el sacerdote el que hoy os dirije la pelabra por medio del presente escrito.

Es el ciudadano que aspira á obtener vuestros sufragios para representaros en la Asamblea nacional, donde se forjan las leyes.

Mi estado esciesiástico debería alejarme de la candente arena de la politica, pero mi conciencia me dicta que debo aceptar todo puesto de combate para luchar en pró de la justicia, de la razon y del mejoramiento de las condiciones materiales de la pátita.

A esto me comprometo si por vuestros votos llego á tomar asiento en la Asamblea representativa del pueblo.

A esto y á nada mas. No espereis de mi si llego a ser vuestro diputado, que yo sea un agente de intereses particulares. No es esa la mision de un diputado digno é inindependiente, que no acepta el mandato imperativo.

Con la ayuda de Dios y de mi buena voluntad, defenderé aquellas leyes y principios que yo juzgue pueden traer bienestar moral y material à mis conciudadanos.

La pasion del fanático ó del sectario no ha de sobreponerse al espíritu razonador, ni á la conciencia recta.

Tal es mi manera de pensar, de la que no me apartaré por nada ni por nadie.

Si aceptais al legislador severo é im parcial, votadme: si otra cosa pretendeis, dad vuestros sufragios a otro hombre mas ductil que yo

Dios nos inspire à todos.

Manzanares Il de Setiembre de 1.88.—Ramon Rodrigañez.

Un vecino del distrito, al leer el manifiesto del cura candi lato;

-Independiente! Imparcial! Razonador!...

Palabras vanas. Tu serás tan cariista como lo fueron tus abuelos y tu padre y como lo son tus tios y toda tu. parentela Es cuestion de raza y por anadidura Ramon pertenece à la Igle-

No seré yo quien te vote.

El organista de la Iglesia mayor de Manzanares:

-No me gusta el manifiesto del senor Cura. Tiene un sabor tan patristero ...

El boticario del lugar:

-El carita tiene ideas tan analiticas que yo las califico de malos emplastos de sustancias simples.

El medico titular:

-Me parece que Ramon le và à largar un camelo à su gente.

Un labrador:

-Con tal que Rodrigañez consiga el que se me rebajen las contribucio-

Un artesano:

-Me gusta el manifiesto. Quizás el hábito no haga al monge.

Un beato -Hum. Hum. Esto no está claro. Debia decir terminantemente que fuera de la religion y de D. Cárlos no habrá felicidad para España.

El juez municipal -La legitimidad no reina en nuestra l

nacion ni en las altas ni en las bajas instituciones Por qué no lo expresarà así claramente D. Ramon en su manifiesto?

El Alcalde:

Un concejal:

-D. Ramon es nuestro candidato indiscutible. A votarlo todo el mundo.

-A lo ménos no es cunero.

Un pariente del candidato:

-El chico camina á su perdicion, pero le daré mi voto como cuestion de familia.

El juez del partido

-Me aseguran que Rodrigañez no es carlista y que es aceptado por la situacion. Mi cargo me impone la mayor imparcialidad. Haremos que el acta vava sin protesta.

El Teniente cura de la parroquia - No seré yo quien se oponga á que salga diputado el compañero. Qui Deus....

Y cada cual comentaba á su manera el manificsto electoral de D. Ramon Rodrigañez.

III.

-La comision de actas emite imforme favorable para la admision del Diputado per Mauzanares á favor de don Ramon Rodrigañez ; Se aprueba? Queda aprobado

-El Sr. Rodrigañez puede pasar à jurar el cargo.

Nuestro héroe atraviesa el emiciclo del salon de sesiones del Congreso de diputados. A causa de estensa calvicie no ostenta la tonsura del sacerdote y solo el alza cuello, que se destaca de su negra levita, indica su estado eclesiástico. Rodrigañez llega cerca de la mesa presidencial y dice con voz reposada.

- Si el Sr. Presidente me permite una observacion....

-No puedo conceder a V S. la palabra sin el previo juramento.

-Era para decir que mi conciencia no me permite prestar ese juramento en la formula con que se me impone.

(Murmullos de los diputados de la mayoría. Aplausos de los de la minoría y en las tribunas)

E presidente agitando la campani-

-Orden. No permito manifestaciones en pró ni en contra de este inciden-

Señor Rodrigañez, al a ceptar V. S. el cargo de Diputado debia saber la fórmula del juramento que debia pres-

-Confieso que lo ignoraba. De haberlo sabi lo hubiera aconsejado à mis conveciuos que eligiesen para diputado otro hombre ménos escrupaloso que yo y que se aviniera incondicionalmente à prestar el juramento.

(Nuevos murmullos de la mavoría. La izquierda permanece ahora callada)

-Siendo inescusable el juramento, puede V. S. renunciar el cargo sinó se somete à él.

-No puedo someterme Sr. Presidente y renunciaré el cargo si despues de constituido el Congreso los Sres. rerepresentantes, en uso de su soberanía, no acuerdan la supresion del juramento ó lo reforman de tal manera que pueda prestarlo todo hembre de conciencia recta y timorata como la

-No puede V. S. seguir en el uso de la palabra

-Tampoco tengo nada mas que anadir.

Queda terminado este incidente. (Varios diputados de la minoria pi-

den la palabra) El Sr. Presidente agitando de nuevo

la campanilla

-No hay palabra

Señor Secretario, siga V.S. en el despacho de los asuntos pendientes.

Rodrigañez se retira del salon entre las manifestaciones cariñosas y simpaticas de todos los lados de la Camara.

(Se continuara.)

Noticias bibliograficas.

Hemos recibido el número 19 año XXVI, de La ilustracion española y americana.

Contiene la Crónica general por D. José Fernandez Bremon: articulos de los señores Monreal, Piy Margall y otros distinguidos escritores.

De los notables grabados' que ilustran dicho número citaremos los siguientes:

El general Garihaldi. - Belias artes: Lectura de la La Gaceta .- Madrid: Los frescos de Goya.-Ejipto: Vista del Canal de Suez.

Pildoris Holloway - Esta medicina refrigerante produce un efecto en extremo agradable, cuando la sangre se encuentra acalorada y cuando ha sobrevenido en el sistema una propension à las inflamaciones. Una Plidora tomada poco antes de comer evita las indigestiones y la flatulencia que son bastantes veces sintomas de debilidad de estómago o de desorden del higado, tomando el paciente unas cuantas Pildoras á la hora de acostarse; ellas ejercen una accion alternativa y purgativa; no solo excitan en los intestinos la actividad natural sino que regularizan todos los órganos que tienen relacion con ellos; neutralizan todos los humores acres; y promueven todas las secrecciones necesarias para el bienestar físico del hombre. Las Pildoras Holloway purifican y regularizan perfectamente la circulación, y en los climas cálidos su influencia depuratoria es especialmente eficaz para la manuntencion de la sa-

VAPORES-CORREOS.

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C 3) Servicio para Puerto-Ricc, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacifico.

/Barcelona los dias 4 y 25 Valencia 27 de cada mes. Malaga Salidas de (10 y 30 / Cadiz Santander Coruña

Los vapores que salenglos dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasage para las PALAMS (gran Canaria) y VERA-

Los que salen los dias 25 de Barcelo na y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compania Trasatiantica, en combinacion con el ferro-carril de l'anama y linea de vapores del Pacifico, toman

carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO RICO.-S. Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadi-

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO. - Todos los puer tos principales desde Panama à California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales Jesde Panamá à Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera. Coquimbo y Valparaiso. les por aposentos de lujo. Rehajas por pasages de ida y vuelta .- Billetes de tercera clase para Habana, Puorte-Rico y sus literales, 35 duros.—De tercera preserente con más comodidades, a pesos 50 para Pnerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio desus agentes, facilità à los cargadores el asegurar las mercancias hasta su entrega en el punto de destino.

DARÁN DETALLES EN BADAJOZ D. DIO-NISIO FERNANDEZ.

LOMBRIZ SOLITARIA O TENIA.

Probada como está la pasmosa propaga cion que de pocos años á esta parte viene observandose de esta lombriz, hacia falta un medicamento de seguros resultados, facil de tomar y digerir, completamente inoiensivo y relativamente econômico para poder librar a los pacientes sin menoscabo de su salud, de este terrible anélido. Hoy está evidentemente probado y reconocido por todos los médicos y el público en general, que el único medicamento que llena por completo estas condiciones, son las Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel, con cuyo uso en dos 6 tres horas se ve el paciente libre de la Ténia. Los sintomas que hacen sospechar su existencia son muchos y la mayoria de ellos erróneos, por lo que toda persona que siente algun mal estar sospecha si sera causado por la presencia de esta lombriz; recomendamos para salir de esta incertidumbre el uso de las Pildoras exploradoras tenifugas del mismo antor, con las cuales si existe la Tenia se arrojarà casi siempre alguna pequeña porcion ó anillo. Estas pildoras son completamente inofensivas y

obran como purgantes y depurativas, por lo cual reemplazan con ventaja à cualquier otro purgante. Para conseguir la expulsion de las lombrices intestinales à que tan propensos son sobre todos los niños, deben usarse las Grageas vermifugas de Moreno Miquel, medicamento agradable, éficaz é inofensivo.

PRECIOS:=Cápsulas tenifugas 60 rs. frascos. Pildoras exploradora 4 rs. caja. Grageas vermifugas 5 rs. caja. Por 5 rs. mas se remiten unas y otras por el correo. Se hallan de venta en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Depósito central: Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2 Madrid,

Depósito en Badajo: farmacia de Estevez Verdejo, San Juan, 47.

APARATOS ELECTRICOS ILDEFONSO SIERRA

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONE Proveedor de 5. M.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios. tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas; objetos para grabadores. Reparación de instrumentos de geodesia y fisica.-Lobo, 8, duplicado.-Ma-

MAS DE UN MILLON DE PURGAS AL AÑO CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA» Prueba la general aceptacion de un especifico sin rival para las escrófulas, herpes. sifilis inveterada, úlceras, desarreglo del sexo, infartos de la matriz, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extrenimiento pertinaz etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerias.

IMPORTANTE. Ha sido premiaua esta Agua Medalla de Oro, premio superior conceuido en la Esposicion Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel pais. Depósito Central: Jardines, 15, bajo.

NOVEUAD. CASCABILLA AMERICANA PERFUMADA. procedente de la Habana.

Acaba de recibirse de la capital del a isla de Cuba, una nueva remesa de polvos para el tocador de la tan renombrada «Cascarilla Americana, cuya especialidad no conoce rival en el mundo para blanquear, refrescar y embellecer el rostro. Estos magnificos polvos que tan gran aceptacion han tenido por todas las damas españolas y extranjeras, por su blancura y adherencias, no contienen sustancia mineral de ninguna clase. «La Cascarilla Americana» es además una especialidad para hacer desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, erpinillas, y erupciones herpeti-

La «Cascarilla Americana» se halla de venta en todas las perfumerias de Madrid, y principales poblaciones de España y del Extranjero. En Badajoz: en el comercio de Cordoneria de los Sres. D. Leccadio Nuñez y Compañía calle de San Juan, núm. 35, a 6 v 4 reales caja.

NO MAS DOLORES DE MUELAS.

En el establecimiento de Pedro Lazaro, San Juan 19 se vende et famoso elixir dentifrico de los

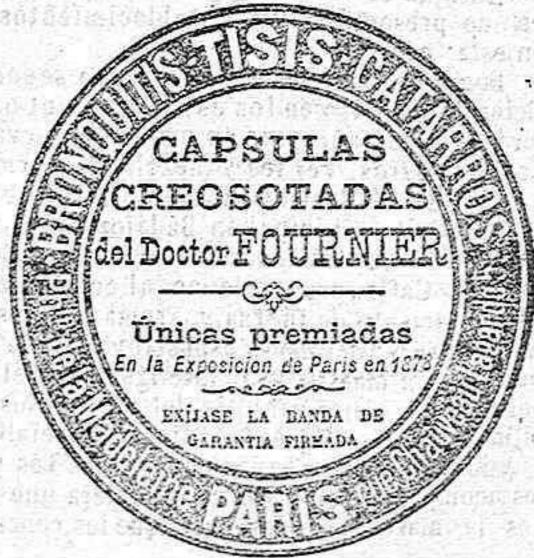
RR. PP. BENEDICTINOS de la abadia de Soulas.

Inventado en 1373, y premiado con dos medalias de oro en la exposicion de Bruselas en 1880.

Precios.-Frasco g, 6 y 12 pesetas. Polos: 2 y 3 pesetas. Pasta: 3 pesetas.

CURACION ASECURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER. ---

MADRID, por mayor, Sordo, 34; AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA En Badajoz D. J. Jimenez.

Imp. de la viuda de Arteaga,

PIDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud 6 la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al higado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.



ACUDIDA

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18 BADAJOZ

Donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legitimas maquinas para coser de

Sucursales en todas las capitales de provincia.

ADORNOS DE YESO

BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andres 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro à 12. Modillones de 5 a 10 reales. Capitales de 40 à 100 reales. Mensulas para balcones de 18 à 40 reales. Re mates de 25 à 80 reales; y de yeso à precios suma mente reducidos, pues hay florones desde 12 reales a 120.

Estátuas de barro cocido, bronceadas con pedestales à 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centime-

Depósitos de lleso blanco à 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bévedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de làcil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion.

CAFES_Y TES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradia de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que seencuentran siempre recien tostados à la disposicion del público en los establecimient os de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9,10 y 16 rs. bor. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. à 72.

DEP_SITO GENERAL Y OFICINAS EN MAURIB, CALLE MAYOR, 18 y 2 10. Depósito principal en Badajoz en ei que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estes Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se empleau y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañia. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operacioneseque enpercierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como edla vabilidad de las clases, condicion esencialisima para la satiaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita à que los acompañen con otros gualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concde hace un gran sirve no años.

SOLUCION COIRRE

del Gebierno Frances CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gebierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexía, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo dificil, Inapetencia, Dispepsias o digestiones laboriosas y las Enfermedadas nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

ALMACEN DE MÚSICA,

Pianos, Organos é instrumentos de todas clases.

Calle de la Sal, 3 DE Calle de la Sal, 3.

BADAJOZ. ANTONIO COVARSI, BADAJOZ. Sucesor de D. Federico Conde.

Sucursal del almacen de música y casa editorial de D. A. Romero, de Madrid.

Unico y exclusivo representante en esta provincia de la acreditada fábrica de pianos de los Sres. Raynard y Maseras, de Barcelona.

Esectos de venta en este establecimiento, à precio de fábrica. Organos y armonius de los Sres. H. Chistophe etc. Etienne, de París.-Pianos españoles y extranjeros.-Arpas de Erard, de Paris.-Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusion .- Precioso surtido de guitarras, bandurrias, citoras, violines, violas, violoncellos y contrabajos,-Accesorios de todas clases.-Surtido grande de cuerdas, nacionales y romanas para los instrumentos anieriores, à precios baratisimos.—Música y obras para piano al precio de la casa eflitoriol de D. Antonio Romero y Andia, de Madrid.—Se venden pianos à plazos y se cambian usados por u uevos

Se remiten catalogos gratis à quien los pida. NOTA .- Los pedidos de instrumentos y música se sirven, pero han de venir acompañados de su importe en letras de facil cobro à la orden de don A. Covarsi. - Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos é instrumentos que no contenga su estableeimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fábricos más acreditadas de España y extraujero.

Antonio Covarsi, - Agente internacional de aduanas. - Comisiones, consignaciones y transitos. - Representante de varias empresas de vapores à América. - Agente de Aduanas de la Conpañia de los ferro-carriles extremeños.

en Málaga.

Fábrica de licores. - Almacenes de vinos finos de Màlaga, Jerez, Sanlucar y Valdepeñas. - Licores y vinos extrangeros. - Ginebras de Holanda, Cognac, Rom, etc.

BARCELO Y TORRES. MALAGA.

Proveedores de la Real casa. Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.

La casa más importante de España en su ramo.

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

MADRID-ESCORIAL

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13. Premiado con 23 medallas.

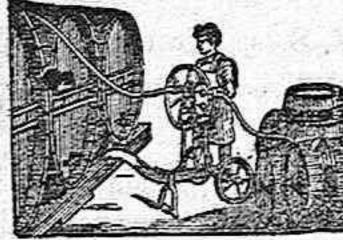
El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obteni lo unos Cafés esquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilisimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS.

Filipino, en paquetes de 460 gramos. . . . 1'50 pesetas. Puerto-Rico en id. de 230 y 115 - ... 2 los 460 gramos. Caracolillo en id. de id. id. - ... 2'50 Moka y caracolillo id. Moka sólo id. en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterias de España.

BOMBAS J. MORET Y BROUQUET.



Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas etc. Riego y letrinas. Unicas apreciadas

en Francia y en el extranjero. Solidez y duracion.

5 MEDALLAS, PARIS 1878.



FABRICA Y OFICINAS

AVISO .- Ciertos fabricantes de poca importancia y desleat competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente à nuestros numerosos clientes que desconfien de la falsificacion y exijan nuestra marca de fábrica: «J. Moret se Broquet." VENDIDAS CON GARANTIAS.—Envio franco desd ospectos.

ALMACEN DE MUEBLES.

21, ARCO-AGUERO, 21

Badajoz. - Sucursal de la casa central de Madrid, Reina, num. 27.

Magnificos salones, gabinetes, dormitorios completos en palo santo. Comedores de roble y nogal, relojes, candelabros, bronces,

mol de Italia y servicio de agua. Muebles de todas clases.

Bastones con caprichosos puños, muy elegantes. Agua de Colonia superior, a 14 reales. Legitima agua de Boto; el mejor dentrifico à 12 rs. frasco. Cold-cream inglés, para embellecer el cútis. Polvos superfinos para el tocador .- Precios econômicos.